

132370



# MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

## MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: SOCIEDAD ANONIMA GEIS

RESIDENCIA: BILBAO.- Alameda Mazarredo, 9-1º

ENUNCIADO: " PERFORADORA DE PROFUNDIDAD "

RM.

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....



1                   La invención a que se refiere la presente Memoria cons-  
tituye una novedad industrial con características y ventajas que  
la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que  
por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigen-  
5                   te Estatuto sobre la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de  
1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril 1.930.

                  La invención a la que se concreta la presente Memoria,  
consiste, como su enunciado indica, en una perforadora de profun-  
didad, que tiene por finalidad hacer el trabajo de perforación  
10                   más cómodo, efectivo y económico de como resulta con sus similares  
conocidas.

                  Para facilitar la comprensión de sus características  
estructurales y funcionales, se acompañan tres hojas simples de  
planos en las que se aprecia el aparato con el debido detalle, ha-  
biéndose dotado a sus principales partes de una serie de referen-  
15                   cias que permitan su rápida identificación.

                  Basicamente, y como se aprecia en el plano 1º, la per-  
foradora en cuestión va dotada de una armadura metálica (1), que  
dispone de una guidera (2) por la que se desliza el equipo de gi-  
20                   ro, lo que sostiene la tubería y el martillo de fondo.

                  Esta armadura puede moverse en todas las direcciones,  
atacando así desde cualquier posición.

                  Dispone asimismo de ruedas de transporte que permiten  
el desplazamiento del conjunto con un mínimo esfuerzo.

25                   Acoplada directamente al martillo, va la herramienta  
de corte, según puede apreciarse en la figura 3.

                  Debido a que no se utiliza ninguna barrena ni cualquier  
otro tipo de útil entre el martillo y la herramienta de corte, es  
el mismo martillo perforador el que realiza la función específica  
30                   de la penetración. Por este mismo motivo, la tubería conductora de

132370

- 3 -



1           aire está libre de impactos, ya que las percusiones son realizadas como decíamos antes, por el propio martillo.

5           Su funcionamiento es el normal en este tipo de perforadoras. Mediante el equipo de giro y a través del martillo, se acoplan al final del mismo las barrenas que han de servir para la perforación. El martillo actúa independientemente de la rotación que produce el equipo de giro.

10           De las características que se han apuesto de la perforadora de profundidad que constituye el objeto de ésta invención se desprenden una serie de ventajas entre las que cabe destacar las siguientes:

A.- Al no llevar barrenas intermedias, se aprovecha totalmente la energía de las percusiones, que hace dar al conjunto una mayor velocidad de perforación.

15           B.- Las perforaciones realizadas son totalmente rectas ya que a diferencia de otro tipo de aparatos de taladrar, no existen varillajes intermedios, que son los que transmitiendo la percusión, hacen desviar el taladro.

20           C.- No pueden producirse averías de perforación, muy frecuentes en otros tipos de máquinas, ya que al no existir vibraciones ni reacciones de ningún orden, puesto que no lleva varillaje, las averías de tipo atascamiento, desaparecen siendo más rápido y segura la perforación.

25           D.- El consumo de aire en este sistema es muy reducido comparándolo con el rendimiento del mismo.

E.- La extracción de testigos se consigue con suma facilidad.

F.- Las perforaciones se pueden realizar con cualquier inclinación.

30           G.- Máquina muy ligera, de fácil traslado y manejo.



132370

1

H.- Por su funcionamiento enteramente automático, varias máquinas trabajando al unísono, pueden ser atendidas por un solo operario, ya que se reduce a una simple labor de vigilancia, con el consiguiente ahorro en mano de obra.

5

Hecha la descripción precedente hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ella cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

10

NOTA

En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

15

1ª.- "PERFORADORA DE PROFUNDIDAD, que esencialmente se caracteriza porque va provista de una armadura metálica que dispone de ruedas de transporte para el fácil desplazamiento del conjunto, y que puede moverse en todas direcciones, para atacar así desde cualquier posición, la cual armadura dispone de una guíadera por la que se desliza el equipo de giro, cuyo equipo sostiene la tubería y un martillo de fondo al que va directamente acoplada la herramienta de corte, siendo así el propio martillo el que realiza la función específica de penetrar.

20

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "PERFORADORA DE PROFUNDIDAD".

25

30

132370



1

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cinco paginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

5

Madrid, 8 de Septiembre 1.967

BERNARDO UNGRIA

P.P.

10

15

20

25

30

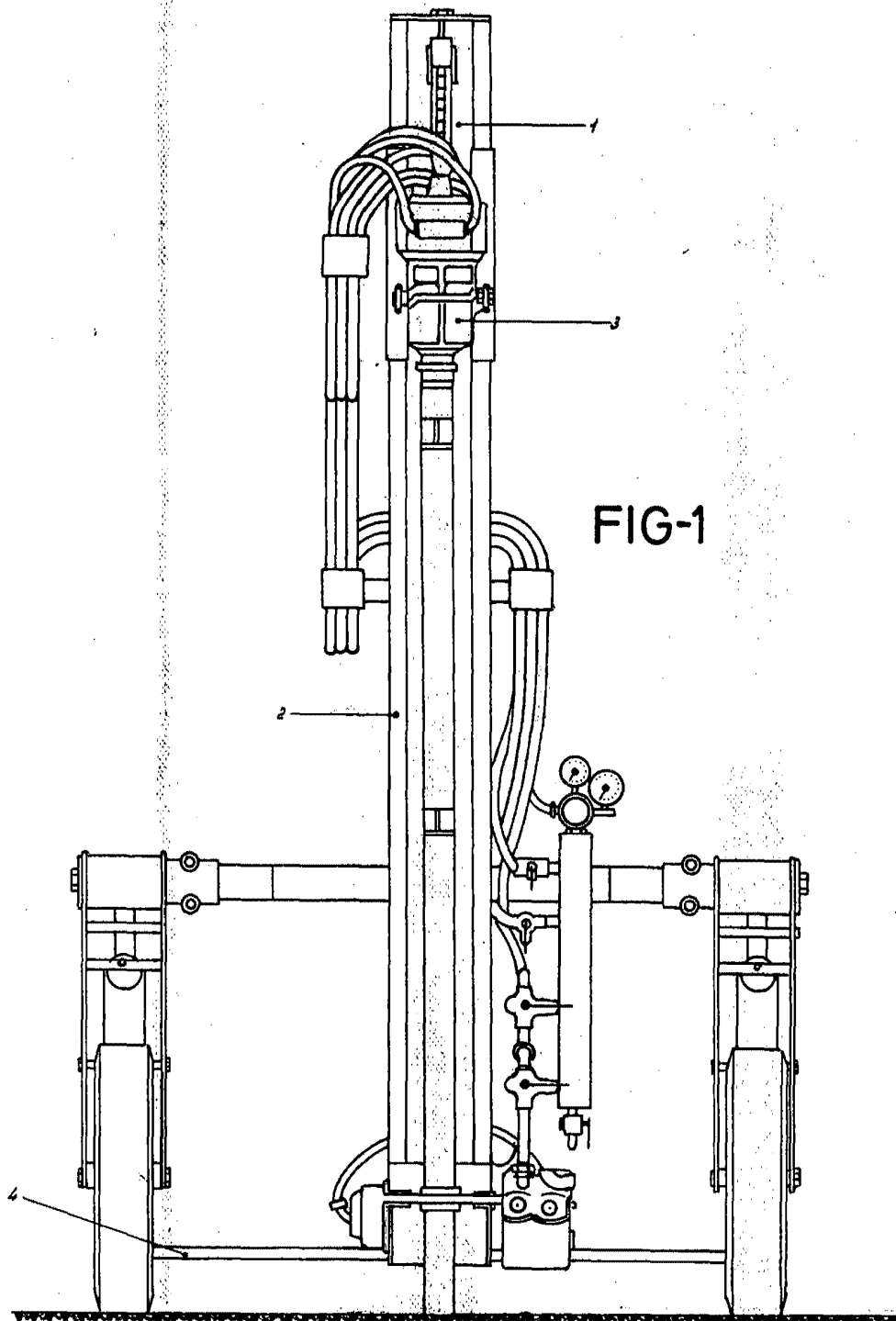


FIG-1

ESCALA VARIABLE  
MADRID, 8 DE Septiembre 1967  
BERNARDO UNGRÍA  
P. P.

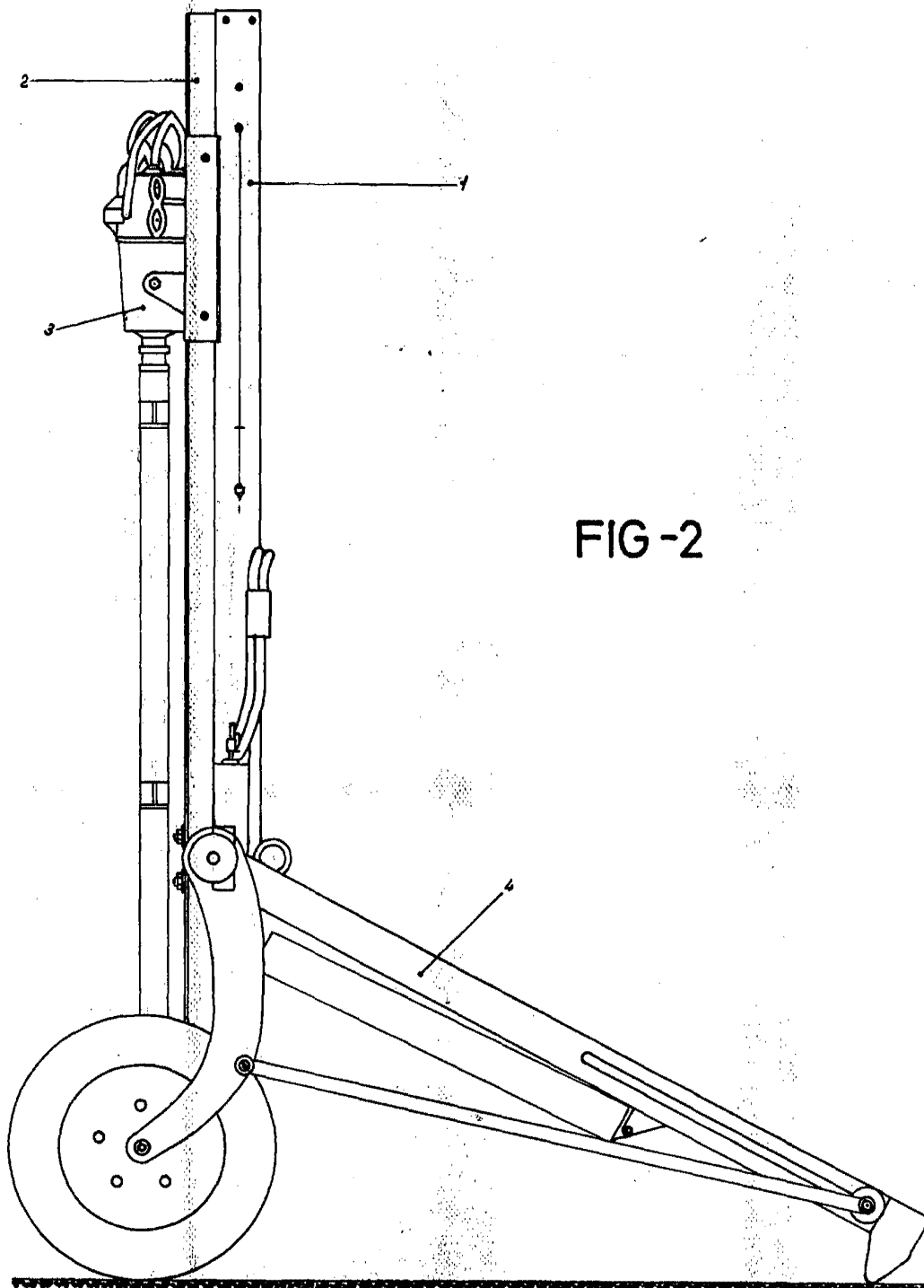


FIG-2

ESCALA VARIABLE  
MADRID, 8 DE Septiembre DE 1967.  
BERNARDO UNGRIA  
P. P.

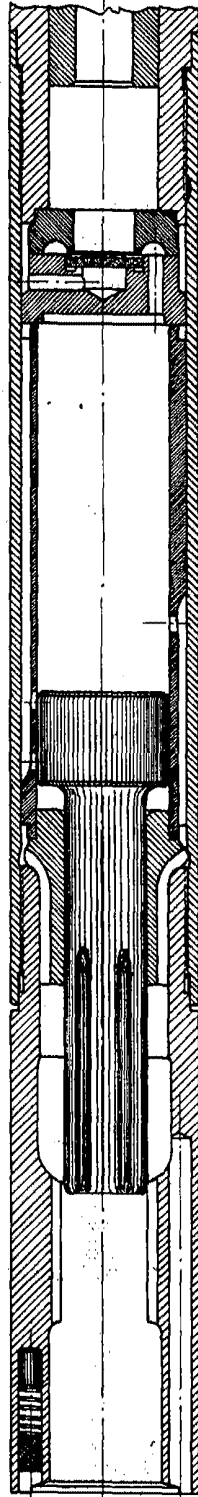


FIG-3

ESCALA VARIABLE  
MADRID, 8 DE Septiembre DE 1967  
BERNARDO UNGRÍA  
P. P.